

Quito, 12 de abril de 2019

**SEÑORES**

**ACCIONISTAS DE MACRO SEGUROS S. A.**

**AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

**PRESENTE. -**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a Ustedes Señores Socios, que la Empresa se ha desarrollado conforme a las circunstancias que así lo han determinado para este Vigésimo Octavo año de actividades, a continuación, en forma general informo los aspectos: comercial, administrativo, financiero y legal:

**ASPECTO COMERCIAL:**

Los objetivos para el año 2018, en el Área Comercial, se ha cumplido de forma aceptable, por cuanto la producción se disminuyó en un 3% con relación al año 2017. Los factores que se influyeron para este resultado son los siguientes:

- Disminución del 10% de comisión que la Compañía Pan American Life, dispuso en el producto de Asistencia Médica Individual.
- Ajuste de valores asegurados en las Renovaciones de la Pólizas de Vehículos ya que el factor de deflación económica del Ecuador influye en la valoración de los Autos Usados.

**ASPECTO ADMINISTRATIVO:**

Con la finalidad de ampliar las operaciones y tener productos competitivos que el mercado asegurador lo exige; hemos aperturado Operaciones con las Compañías de Medicina Prepagada Confiamed, y se ha excluido a la Compañía Horizontes Business Company, por su ineficiencia.

La administración ha consolidado un equipo de trabajadoras responsables y eficientes bajo la dirección acertada de la Subgerencia General.

**ASPECTO FINANCIERO:**

El análisis de los Estados Financieros se ha llevado a cabo tomando en cuenta el tipo de empresa de servicios y considerando su entorno, mercado y elementos cualitativos.

Los Estados Financieros nos muestran la situación actual y la trayectoria histórica de la empresa, durante los primeros 28 años de vida del Broker; consolidándose en el Mercado Asegurador.

Cabe señalar que el Balance de Situación Anual, la Conciliación Tributaria, Estado de Pérdidas y Ganancias; se ha realizado con estricto apego a las normas establecidas de la Contabilidad e inclusive se ha efectuado la Auditoría Externa, según lo dispuesto por el Organismo de Control.

*asesoría confiable*

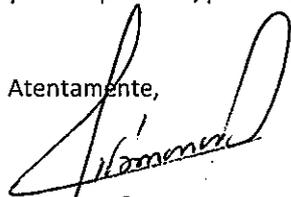
**ASPECTO LEGAL:**

Se ha cumplido la disposición de la Junta de Accionistas, sobre las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; con el Servicio de Rentas Internas, (SRI); IESS, Ministerio de Trabajo, Municipio de Quito y demás organismos de control.

Es importante mencionar que el Informe de Comisiones (Estructuras I01) enviadas a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; registra una variación con la Declaración del Impuesto a la Renta y Balance General, debido a que se factura otros Ingresos de Comisiones ganadas en Compañías de Medicina Prepagada Confiamed y de las Compañías Ecuasistencia y Asistecviajes de Asistencia de Viajeros; además, Bonos y Honorarios Profesionales que no se aplica en el Informe de Estructuras de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Cabe señalar que esta variación es legal y contablemente aceptada.

Finalmente, manifiesto mi renovado compromiso de alcanzar los objetivos por todos los accionistas y el mío personal, para este nuevo año de Operaciones.

Atentamente,



**SR. IVAN F. MENESES**  
**GERENTE GENERAL**

*asesoría confiable*